

ACTA DE APROBACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 01/2023 por el Consejo del Poder Judicial, el día **25 de noviembre del 2025**, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Aprobar la modalidad de contratación y designar los peritos para la **Actualización de Licencias para la Gestión de Los Sistemas del Registro Inmobiliario dirigido a Mipymes.**

VISTO: El requerimiento de compras de la Sub-Administración TIC, TI-S-2025-136 y la solicitud de compras, ambas **de 27 de noviembre del 2025.**

VISTA: La certificación de Apropiación Presupuestaria **de 27 de noviembre del 2025.**

VISTO: Los umbrales para el año en curso, establecidos en el art. 151 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que la solicitud está contemplada en el PACC 2025, y que los peritos propuestos por el área requirente cuentan con el perfil técnico necesario para la adquisición en cuestión, esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: APROBAR el procedimiento de **Compra Menor no. RI-CM-BS-2025-071**, para la **Actualización de Licencias para la Gestión de Los Sistemas del Registro Inmobiliario dirigido a MIPYMES.**

SEGUNDO: DESIGNAR como peritos a los señores: Eury J. Martínez Rodríguez; Encargado de Servicios TIC: Leiscar N. Trinidad Peralta; Encargado de Creación y Transformación Digital y Jeison R. Pacheco Peralta; Gerente de Sistemas para realizar las evaluaciones técnicas de las ofertas a ser presentadas en ocasión del procedimiento citado.

TERCERO: AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones el inicio de la contratación para la obtención del requerimiento citado.

Firmada por: Michael Campusano, Gerente Administrativo y **Incidelka Aquino**, Encargada Interina de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-